



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

La incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022

Tesis

Para optar el Título Profesional de Abogado

Autoras

Jaquelin Susana Carranza Felles

Alisson Yuleisi Iman Chavez

Asesor

Mtro. Felix Ernesto Salazar Huapalla

Huacho – Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

ESCUELA PROFESIONAL DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

INFORMACIÓN DE METADATOS

DATOS DEL AUTOR (ES):		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Jaquelin Susana Carranza Felles	76412545	16/04/2024
Alisson Yuleisi Iman Chavez	75165452	16/04/2024
DATOS DEL ASESOR:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO ORCID
Mtro. Felix Ernesto Salazar Huapalla	06695870	0009-0004-2068-3846
DATOS DE LOS MIEMROS DE JURADOS – PREGRADO/POSGRADO-MAESTRÍA-DOCTORADO:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO ORCID
Mtro. Oscar Alberto Bailón Osorio	31663048	0000-0002-7294-3548
Mg. Jaime Andres Rodríguez Carranza	18071883	0000-0003-4101-2801
Máximo Villarreal Salomé	40252721	0000-0003-1557-3138

La incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

20%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

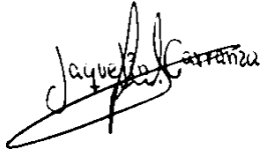
12%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	7%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion Trabajo del estudiante	1%
4	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	www.btb.termiumplus.gc.ca Fuente de Internet	1%
6	repositorio.uandina.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	1%
9	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	

**TESIS: LA INCIDENCIA DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL EN LA
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS MIEMBROS DEL GRUPO
FAMILIAR, HUACHO 2022**



CARRANZA FELLES JAQUELIN SUSANA



IMAN CHAVEZ ALISSON YULEISI

Bach.

TESISTAS

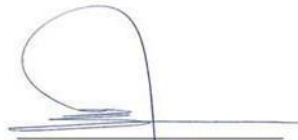


Mg. Félix E. Salazar Huapalla
DOCENTE UNIVERSITARIO
DNU 219
CAL. N° 6932

MG. FELIX E. SALAZAR HUAPALLA

ASESOR

Aprobada por:



O. Alberto Bailón Osorio
ABOGADO
C.A.H. 245

MTRO. OSCAR ALBERTO BAILON OSORIO

PRESIDENTE



MG. JAIME ANDRÉS RODRIGUEZ CARRANZA
Docente Universitario

MG. JAIME ANDRES RODRIGUEZ CARRANZA

SECRETARIO



MÁXIMO VILLARREAL SALOME
Abogado Reg. N° 1748 C.A.A.
Mag. en Derecho Constitucional
Declar en Derecho

DR. MAXIMO VILLAREAL SALOME

VOCAL

DEDICATORIA

Esta tesis se lo dedicamos a DIOS quién supo guiarnos por el buen camino.

A nuestros padres en especial por siempre apoyarnos y estar en todo momento presentes en nuestras vidas, a nuestros hermanos por ser nuestra fortaleza de superación y razón que nos impulsa a seguir adelante para hacer realidad nuestros objetivos trazados.

A nuestros sobrinos Mathias, Lara y Ainoha por ser nuestros angelitos que nos motivan a persistir ante cualquier adversidad.

AGRADECIMIENTO

Queremos expresar nuestra gratitud al Creador y a los seres queridos que nos han acompañado en nuestra vida.

INDICE

RESUMEN.....	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.1. Descripción de la realidad problemática	11
1.2. Formulación del problema	12
1.2.1 Problema general.....	12
1.2.2. Problemas específicos	12
1.3. Objetivos de la investigación	13
1.3.1. Objetivo general	13
1.3.2. Objetivos específicos.....	13
1.4. Justificación de la Investigación	13
1.5. Delimitación del estudio.....	13
1.6. Viabilidad del estudio.....	14
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	15
2.1 Antecedentes de la investigación	15
2.1.1 Investigaciones Internacionales.....	15
2.1.2 Investigaciones Nacionales	19
2.2 Bases Teóricas	23
2.2.1. Incidencia de la conducta antisocial.....	23
2.2.2 Violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar.....	25
2.3 Definición de términos básicos	29
2.4 Bases Filosóficas	30
2.5 Hipótesis de la investigación.....	31

2.5.1 Hipótesis general	31
2.5.2 Hipótesis específicas	31
2.6. Variables.....	32
2.7 Operacionalización de variables.....	33
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	34
3.1 Diseño metodológico.....	34
3.2 Población y muestra	34
3.2.1 Población.....	34
3.2.2 Muestra.....	34
3.3 Técnica de recolección de datos	35
3.4 Técnicas para el procesamiento de la información	36
3.5 Matriz de consistencia.....	37
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	38
4.1. Análisis descriptivo	38
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	44
5.1 Discusión	44
5.2 Conclusiones	45
5.3 Recomendaciones.....	47
CAPÍTULO VI. REFERENCIAS.....	48
6.1 Referencias bibliográficas	48
ANEXOS	50
Matriz de consistencia.....	51

RESUMEN

Objetivo: Determinar cuál es la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022. **Métodos:** De tipo aplicada, explicativo, Correlacional, Cualitativa, No experimental. **Resultados:** Que, un 90% que si se consideran que la víctima del delito de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar experimenta secuela de conducta antisocial y un 10% que no. **Conclusión:** Que, de los resultados obtenidos se concluye que: un 80% que, sí consideran que la conducta antisocial de la víctima incide en los casos de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar y un 20% que no. Toda vez que, las víctimas que presentan conducta antisocial no buscarán la forma e pedir ayuda o contarle a alguien sobre su situación, factor aprovechado por el agresor

Palabras Claves: Conducta antisocial, violencia, incidencia.

ABSTRACT

Objective: Determine the incidence of antisocial behavior in violence against women and members of the family group, Huacho 2022. **Methods:** Applied, explanatory, Correlational, Qualitative, Non-experimental. **Results:** That, 90% believe that the victim of the crime of violence against women and members of the family group experiences consequences of antisocial behavior and 10% do not. **Conclusion:** That, from the results obtained, it is concluded that: 80% do consider that the antisocial behavior of the victim affects cases of violence against women and members of the family group and 20% do not. Since the victims who present antisocial behavior will not look for a way to ask for help or tell someone about their situation, a factor used by the aggressor

Keywords: antisocial behavior, violence, incidence.

INTRODUCCIÓN

La OMS ([2020]) informó que los niños y adolescentes son víctimas de diferentes tipos de violencia, que pueden afectar su salud mental, sexual o corporal. El reporte indica que alrededor de 1000 millones de niños en el mundo experimentaron violencia de alguna manera. Según la ENARES, una encuesta nacional sobre las relaciones sociales realizada por el INEI en el Perú, el 79,5% de los adolescentes peruanos han sufrido algún tipo de violencia por parte de sus familiares, ya sea psicológica o física. Este dato revela la alta incidencia de la violencia familiar en la población adolescente peruana y sus posibles consecuencias en su desarrollo y bienestar. Esto significa que la mayoría de los jóvenes en el Perú no se sienten seguros ni respetados en su propio hogar, lo que puede afectar su desarrollo personal, emocional y social. El objetivo es presentar la dimensión y la seriedad de esta cuestión social, que necesita de intervención y cuidado por parte de los responsables y la ciudadanía.

La cifra reveló la dura situación de violencia que sufren los adolescentes en el Perú. Este fenómeno social se ha agravado con el paso del tiempo, generando múltiples dificultades en la convivencia y el desarrollo de la sociedad. El Programa Nacional Aurora, que depende del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, presentó su Reporte correspondiente al primer trimestre del año 2020 (enero-marzo). Según este Reporte, se registraron 35,903 casos de violencia en el país, siendo las más perjudicadas las niñas y adolescentes, que constituyeron el 22% del total de casos.

De acuerdo con los números obtenidos sobre las modalidades de violencia en el primer trimestre, la violencia psicológica ocupa casi el 50% de los casos, seguida de cerca por la violencia física con el 40% y la violencia sexual con el 11%. Estos números indican que el 60% de los niños y jóvenes han sufrido alguna forma de violencia física por parte de sus familiares, siendo los más comunes los tirones de pelo o de orejas (61%), luego los golpes con la mano, el

puño, algún objeto o las mordeduras (21%), y finalmente las agresiones con armas blancas, de fuego o las quemaduras (2%).

Además, se puede indicar que la mayoría de los adolescentes (el 70%) ha sufrido algún tipo de violencia psicológica, como insultos (42%), desaprobación, rechazo y humillaciones (30%), apodos (25%), amenazas (17%) y burlas hirientes (16%).

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

La VPI, que consiste en el maltrato que sufren las mujeres por parte de sus parejas actuales o pasadas, es un fenómeno social frecuente y con graves repercusiones para la salud de las víctimas y un alto costo para la sociedad. La VPI es una forma de violencia que se da en el ámbito de las relaciones afectivas y matrimoniales, presentes o pasadas, que los hombres ejercen contra las mujeres por su condición de género y que abarca acciones abusivas como la violencia física, emocional, sexual y otros comportamientos de control, presión o intimidación. (Adelman, 2003)

La violencia contra las mujeres en Perú y a nivel global es un problema serio que repercute de manera adversa en la salud pública. Esta violencia se presenta en múltiples formas, siendo la más común la que ocurre en el entorno doméstico. En este contexto, es habitual que la pareja —ya sea el esposo, el conviviente o el compañero sentimental— sea el agresor, ejerciendo violencia de índole física, sexual, psicológica y financiera. Estos actos no solo afectan a las víctimas directas, sino que también tienen un impacto profundo en la estructura social y el bienestar colectivo.

La mujer que sufre violencia no solo ve afectado su propio bienestar, sino también el de sus seres queridos y su entorno social. Esto se refleja en su salud física, mental y emocional, en su nivel de vida y en sus oportunidades de progreso, tanto en el ámbito familiar como en el público. También sugiere que las consecuencias de esta situación pueden afectar la salud mental de las personas a largo plazo, provocando trastornos o problemas como la depresión, la baja autoestima, los intentos de suicidio y el estrés postraumático.

La violencia contra la mujer es un problema social grave que implica diferentes formas de agresión por parte de su pareja. Estas formas de agresión no se dan de forma separada, sino que se combinan y se refuerzan entre sí. Así, lo más frecuente es que la violencia física vaya

acompañada de violencia psicológica, que consiste en humillar, insultar, amenazar o controlar a la mujer. En algunos casos, también se produce violencia sexual, que implica forzar o coaccionar a la mujer a tener relaciones sexuales no deseadas. Estas formas de violencia no solo afectan a la mujer, sino también a sus hijos, que son testigos o víctimas de la misma. Los hijos pueden sufrir consecuencias negativas en su salud y su desarrollo, que no dependen de su edad,

sino de la exposición a la violencia. Estas consecuencias pueden ser de tipo físico, como dolores, heridas o enfermedades, o de tipo emocional, cognitivo o conductual, como ansiedad, depresión, baja autoestima, dificultades de aprendizaje o problemas de relación con los demás.

La violencia que padecen las madres por parte de sus parejas puede afectar la salud mental de sus hijos, pero la mayoría de las investigaciones se han enfocado en los niños y no en los adolescentes. El impacto de la violencia contra la mujer en los adolescentes ha sido más estudiado cuando ellos son testigos de dicha violencia que cuando la sufren directamente, encontrando que se relaciona con varios problemas de salud mental.

1.2. Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuáles son las posibles soluciones aplicables ante la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022?
- ¿Cuáles son las secuelas psicológicas generadas ante la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar cuál es la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

- Establecer cuáles son las posibles soluciones aplicables ante la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022.
- Determinar cuáles son las secuelas psicológicas generadas ante la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022.

1.4. Justificación de la Investigación

Nuestra investigación se justificará porque nos permitirá estudiar un tema trascendente en la actualidad en el ámbito del derecho penal, con el cual podremos recabar información tanto doctrinal como jurisprudencial, para llegar a determinar lo correspondiente en los objetivos y problemas de investigación.

Esta investigación contribuirá al avance científico en las áreas de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, respectivamente, al abordar temas relevantes y actuales de estas disciplinas.

La presente investigación se basó en material bibliográfico que aborda el tema de la violencia psicológica contra la mujer y los factores de riesgo que la rodean, así como en recursos informáticos que permitieron obtener (base de datos de normas legales, jurisprudencias, doctrina) y procesar información.

1.5. Delimitación del estudio

Delimitación espacial:

El estudio se realizó en Huaura, Perú, precisamente en el Distrito de Huacho.

Delimitación temporal:

La investigación se desarrolló en el año 2022.

Delimitación social:

La población está conformada por los trabajadores del Ministerio Público de Huaura, Distrito Fiscal de Huaura (Sede Huacho)

Delimitación temática:

La presente investigación está delimitada y se centra en el estudio de la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022.

1.6. Viabilidad del estudio

Este estudio se pudo realizar gracias a que se contó con los medios económicos, humanos, materiales, teóricos y técnicos necesarios para llevar a cabo la investigación. De esta manera, se cumplió con el cronograma establecido en el proyecto de investigación.

La investigación resulta viable porque los tesis de este estudio tienen los medios económicos y humanos necesarios para cubrir los gastos que implica realizar esta investigación.

Es viable teóricamente, toda vez que, la variable de estudio tiene un amplio respaldo teórico y práctico en la literatura y la jurisprudencia. Esto permitirá finalmente, proponer una solución al problema planteado

Asimismo, es viable en el ámbito metodológico; por cuanto, los tesis tienen la formación necesaria para aplicar los diferentes niveles y procedimientos del método científico. Además, se dispone de recursos informáticos (hardware y software), que facilitarán el uso de programas como Microsoft Office y Microsoft Excel.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones Internacionales

Mayorga (2018) en su tesis intitulada Estudio de la conducta antisocial y/o delictiva en una muestra colombiana de adolescentes de protección y responsabilidad penal, El autor de esta tesis realizada para obtener el grado de Doctor en Psicología del Trabajo y las Organizaciones, Jurídica – Forense y del Consumidor, por la Universidad de Santiago de Compostela en España, donde el autor concluye que:

El comportamiento social se refiere a cómo el individuo se relaciona con el entorno y los recursos que emplea para ello. Según los datos obtenidos, los jóvenes del SRPA muestran menos conductas de Respeto hacia los demás que el grupo control; esto significa que son menos conscientes de las necesidades de los otros, lo que concuerda con la información previa sobre la inteligencia emocional y, en particular, sobre la capacidad de empatizar, pues como señalan Novo et al. (2010), la empatía es un factor clave para determinar la naturaleza y la calidad de las relaciones sociales que se forman, ya que el joven que comprende las emociones de los demás puede actuar de manera coherente con ellas, en cambio, el que carece de empatía tiende a ignorar las necesidades de los otros y las posibles consecuencias de su conducta inapropiada. (p. 123)

Este estudio se propuso examinar la conducta social de los adolescentes que participan en el SRPA, un programa que busca la reintegración social de los jóvenes que han cometido delitos, y contrastarla con la de un grupo de comparación de jóvenes que no han infringido la ley. Para ello, se aplicó una escala de comportamiento social que evalúa cuatro dimensiones: Respeto, Cooperación, Asertividad y Responsabilidad. Los resultados obtenidos revelaron que los jóvenes del SRPA presentan un nivel de comportamiento social significativamente inferior al del grupo control, especialmente

en la dimensión de Respeto. Esto implica que los jóvenes del SRPA tienen dificultades para interactuar de manera adecuada con los demás, respetando sus derechos, opiniones y sentimientos, lo que puede afectar negativamente su proceso de reinserción social. Estos hallazgos coinciden con los de otros estudios que han señalado que los jóvenes infractores suelen mostrar un déficit de inteligencia emocional, sobre todo en la capacidad de empatizar con los demás, lo que les impide comprender y responder adecuadamente a las situaciones sociales que enfrentan. Por lo tanto, se sugiere que el SRPA incorpore en su programa actividades que fomenten el desarrollo de la inteligencia emocional y el comportamiento social de los jóvenes, con el fin de facilitar su adaptación social y prevenir la reincidencia delictiva.

Fernández (2020), en su tesis denominada “Violencia psicológica en el noviazgo en población adolescente: factores de riesgo asociados”, en su tesis doctoral presentada en la Universidad Autónoma de Madrid, España, el autor investigó la frecuencia con la que los adolescentes ejercen violencia psicológica sobre sus parejas (violencia verbal, celos y dominación), llegando de ese modo a la siguiente conclusión:

Se presenta los hallazgos de una investigación sobre las relaciones amorosas de los jóvenes españoles. De acuerdo con esta investigación, los jóvenes españoles inician sus experiencias afectivas con otras personas alrededor de los 13 años de edad, pero existen diferencias de género importantes: las mujeres se involucran más tarde que los hombres en este tipo de relaciones y los hombres tienen más parejas afectivas que las mujeres. Los noviazgos de los adolescentes suelen ser relaciones que ellos valoran como estables, serias y gratificantes, pero el promedio de duración de sus vínculos más extensos es de alrededor de 10 meses. También se señala una relación entre la violencia psicológica y la duración, la estabilidad y la frecuencia de los noviazgos: los adolescentes que tienen

relaciones de pareja más largas, más estables y frecuentes, son más violentos psicológicamente con sus parejas. (p. 276)

El presente trabajo tiene como objetivo estudiar las particularidades de las relaciones amorosas que establecen los jóvenes españoles, basándose en los datos obtenidos de una investigación específica sobre el tema. De este estudio se desprende que las relaciones amorosas de los jóvenes españoles se caracterizan por ser vínculos afectivos que se inician a edades tempranas, con marcadas diferencias según el sexo de los participantes, y que se valoran como estables, serias y satisfactorias, aunque suelen tener una corta duración media. Asimismo, se detecta una relación entre la violencia psicológica y la duración, la estabilidad y la frecuencia de las relaciones amorosas, lo que evidencia la presencia de un problema social que necesita de una acción educativa y preventiva.

Molina (2019), en su artículo titulado “Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia”, artículo de investigación realizado en la Universidad de Manizales en Colombia, en la que se llegó a concluir lo siguiente:

La violencia de género es un problema social que atenta contra los derechos de las mujeres y se mantiene y se extiende por la falta de medidas preventivas eficaces. Para lograr una erradicación definitiva de esta violencia, se requiere identificar los factores de riesgo que la generan para poder prevenirlos, así como sensibilizarse sobre las consecuencias que ocasiona. En la revisión de estudios científicos relacionados con este tema, se encontró que una proporción significativa de investigaciones enfatiza en los factores de riesgo socioculturales. Estos factores se han mencionado en 35 de los 55 estudios analizados. Se analiza los factores que contribuyen a la violencia de género, basándose en la revisión de 28 artículos académicos. El contexto social y cultural en el que se desarrollan las relaciones de pareja influye en tres aspectos clave: la cultura patriarcal, que establece roles y expectativas distintas según el sexo; la forma en que

esta cultura afecta la comprensión y el ejercicio del poder y el control en la pareja; y la manera en que estos factores se relacionan con la violencia de género; y la exclusión social, que impide el acceso a recursos y oportunidades para las mujeres víctimas de violencia. Estos aspectos muestran que la violencia de género no es un problema individual, sino colectivo, ya que se origina y se reproduce en las creencias y valores que comparten las personas. Por otro lado, el texto también identifica otros factores que se relacionan con las condiciones demográficas de las parejas, como la pobreza, el consumo de alcohol o drogas, el desempleo o las dificultades laborales y el bajo nivel educativo. Estos factores pueden aumentar el riesgo de violencia de género, especialmente en poblaciones vulnerables o en contextos de riesgo, que no cuentan con el apoyo o la protección del Estado y de los derechos humanos básicos. (p. 30)

La violencia de género es un problema social que atenta contra los derechos y la dignidad de las mujeres, y requiere una intervención urgente y efectiva. En la presente investigación se ha analizado los factores de riesgo que contribuyen a la generación y la perpetuación de esta violencia, tanto a nivel sociocultural como demográfico. La desigualdad de género, el dominio y la coerción de la pareja, y la falta de recursos y apoyos son los principales factores que influyen en la violencia de género, según la mayoría de los estudios analizados. Estos factores revelan que la violencia de género no es una cuestión individual, sino que está determinada por el contexto social y cultural en el que se desenvuelven las personas. Asimismo, se ha identificado que la pobreza, el consumo de alcohol o drogas, el desempleo o las dificultades laborales y el bajo nivel educativo son otros factores que pueden incrementar el riesgo de violencia de género, especialmente en situaciones de vulnerabilidad o de falta de protección. Estos factores demuestran que la violencia de género también está relacionada con las condiciones materiales y educativas de las parejas.

La violencia de género es un problema social que afecta a muchas mujeres en el mundo. Para enfrentar esta realidad, se propone que se implementen medidas preventivas que apunten a modificar las creencias y valores que promueven la violencia de género, así como a mejorar la calidad de vida de las mujeres que la padecen. Estas medidas deben contar con la participación activa del Estado, la sociedad civil, las instituciones educativas, los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales y las propias parejas. Solo así se podrá eliminar la violencia de género y lograr una relación armoniosa y respetuosa entre hombres y mujeres.

2.1.2 Investigaciones Nacionales

López & Vásquez (2022), en su tesis intitulada “La violencia familiar de más incidencia en tiempos de pandemia en el distrito de Cajamarca, 2020”, tesis de licenciatura en derecho realizada por los autores en la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo de Cajamarca. La investigación tuvo como objetivo Establecer la modalidad más común de violencia familiar en el contexto de la pandemia (Covid-19) en el distrito de Cajamarca, 2020. Llegando de ese modo, a la siguiente conclusión de la investigación:

Este estudio tiene como objetivo examinar la frecuencia y las formas de violencia doméstica que se reportaron en el distrito de Cajamarca durante el 2020, en particular teniendo en cuenta el escenario de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19. Se encontró que la forma más frecuente de violencia familiar fue la que combinaba agresiones físicas y psicológicas, afectando al 58.7% de las víctimas. Le siguió la violencia psicológica exclusiva, que alcanzó el 39.9% de los casos. Finalmente, la violencia sexual fue la menos reportada, con solo el 1.4% de las denuncias. El estudio también evalúa el rol de las normas legales que se emitieron para proteger y atender a las personas afectadas por la violencia familiar durante la emergencia sanitaria. Se

concluye que estas normas tuvieron un efecto limitado para mitigar los impactos negativos de la violencia familiar, y que se requieren medidas más efectivas para prevenir y sancionar este grave problema social. (p. 60)

El objetivo de esta investigación fue analizar la incidencia y las modalidades de violencia familiar que se presentaron en el distrito de Cajamarca durante el 2020, en el contexto de la crisis sanitaria por el COVID-19. Los resultados obtenidos muestran que la violencia familiar es un fenómeno complejo y multidimensional, que afecta a un alto porcentaje de la población, especialmente a las mujeres y a los niños. La forma más común de violencia familiar fue la que combinó agresiones físicas y psicológicas, seguida por la violencia psicológica exclusiva. La violencia sexual fue la menos denunciada, lo que podría indicar un subregistro de este tipo de violencia. Asimismo, se ha evaluado el rol de las normas legales que se emitieron para proteger y atender a las personas afectadas por la violencia familiar durante la emergencia sanitaria. Se ha encontrado que estas normas tuvieron un alcance limitado para mitigar los efectos negativos de la violencia familiar, debido a las dificultades para su implementación y fiscalización. Es necesario implementar acciones más eficaces para evitar y castigar la violencia familiar, como: mejorar los servicios de apoyo integral a las víctimas, fomentar la educación basada en valores y la cultura de la no violencia, concientizar a la población sobre los derechos humanos y la equidad de género, y optimizar la coordinación entre las entidades públicas y privadas que abordan la problemática. Así, se podrá favorecer el bienestar de las personas y construir una sociedad más equitativa y democrática.

Vargas (2021), en su tesis intitulada “Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental del adolescente en el Perú”, esta tesis es un requisito para obtener el título de Doctor en medicina por la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Su propósito es

explorar la asociación entre la violencia de género sufrida por la mujer (la madre) por parte de su pareja, ya sea física, psicológica, sexual o por negligencia, y la salud mental de su hijo adolescente en el contexto peruano. Llegando de ese modo a la siguiente conclusión de investigación:

La violencia doméstica contra las mujeres tiene un impacto negativo en la vida de sus hijos adolescentes, afectando su salud mental, su autovaloración, su alegría, su autonomía y su capacidad de superar las adversidades en el contexto peruano. La violencia doméstica contra las mujeres tiene un impacto negativo en la salud mental de sus hijos adolescentes en el Perú, que pueden desarrollar tendencias suicidas, depresión y fobia social. La violencia de pareja que sufren las madres afecta de manera diferencial a sus hijos e hijas adolescentes. El bienestar psicológico de las hijas se ve afectado negativamente por varios factores, como la baja calidad de vida, la falta de autoestima, la escasa resiliencia, entre otros. Estos factores también aumentan la probabilidad de que las hijas sufran problemas de salud mental, como tendencias suicidas, depresión y fobia social. Las hijas se identifican más con las diversas formas de violencia que sufren sus madres, a diferencia de los hijos varones. (p. 143)

El abuso de las mujeres en el hogar es una cuestión social de gran relevancia que repercute no solo en las mujeres que lo sufren, sino también en sus hijos e hijas adolescentes. En el caso peruano, se ha evidenciado que la violencia de género ejercida por la pareja afecta de manera negativa a la salud mental, la autoestima, la felicidad, la autonomía y la resiliencia de los hijos adolescentes. Además, se ha encontrado que la violencia de pareja que sufren las madres influye de manera diferencial en el bienestar psicológico de sus hijos e hijas adolescentes. Las hijas presentan mayor vulnerabilidad a sufrir problemas de salud mental, como conductas suicidas, depresión y fobia social, debido a varios factores, como la baja calidad de vida, la falta de autoestima, la escasa

resiliencia, entre otros. Las hijas también se identifican más con las diversas formas de violencia que sufren sus madres, a diferencia de los hijos varones. Estos resultados evidencian la necesidad de implementar políticas públicas y programas de prevención e intervención que protejan a las mujeres y a sus hijos e hijas adolescentes de la violencia doméstica, y que promuevan su salud mental y su desarrollo integral.

Romero (2021) en su tesis denominada Violencia intrafamiliar en las conductas agresivas y antisociales de los adolescentes del programa justicia juvenil restaurativa ministerio público, Chiclayo 2019, tesis para optar el título profesional de licenciado en trabajo social por la Universidad Señor de Sipán, en la que la tesista concluye:

El primer objetivo específico de nuestra investigación es analizar las conductas de los adolescentes que forman parte del programa de justicia juvenil restaurativa del Ministerio Público de Chiclayo en el año 2019. Los resultados obtenidos mostraron que más de la mitad de los participantes indicaron que sus padres los maltratan física y verbalmente, y que reciben golpes con diferentes partes del cuerpo u objetos como cinturones, entre otros. En cuanto al segundo objetivo específico de la investigación, que consiste en describir la violencia directa experimentada por los adolescentes involucrados en el programa de justicia juvenil restaurativa del Ministerio Público de Chiclayo durante el año 2019, se ha identificado que un 60% de los jóvenes indicaron ser víctimas de agresiones verbales por parte de sus progenitores. Los adolescentes que sufren agresiones de sus padres experimentan una forma de violencia psicológica, pues se ven sometidos a situaciones de acoso y coacción por parte de quienes deberían protegerlos, lo que provoca un ambiente de tensión familiar. (p. 63)

Como resultado del análisis, se ha demostrado que los adolescentes que forman parte del programa de justicia juvenil restaurativa del Ministerio Público de Chiclayo muestran comportamientos que evidencian el efecto de la violencia familiar que padecen

en sus hogares. Tanto la violencia física como la verbal son formas de maltrato que afectan el desarrollo psicosocial de los adolescentes, y que pueden generar consecuencias negativas en su autoestima, su rendimiento académico, su salud mental y su integración social. Por ello, se recomienda que el programa de justicia juvenil restaurativa no solo se enfoque en la reparación del daño causado por los jóvenes infractores, sino también en la prevención y atención de la violencia familiar que los vulnera. También se recomienda que se lleven a cabo investigaciones adicionales que analicen en profundidad las razones y las consecuencias de la violencia familiar en los jóvenes que participan en el programa, así como las formas de intervención más apropiadas para mejorar su bienestar.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1. Incidencia de la conducta antisocial

Rovira (2019) Las conductas antisociales son aquellas que buscan alterar o atacar el orden social establecido, ya sea mediante acciones, prácticas o discursos que promueven este tipo de comportamientos. Estas conductas van en contra de las normas y valores que rigen la convivencia social.

Las acciones y actitudes que violan las normas que la ley y la sociedad han establecido se pueden denominar de diferentes formas, como transgresiones, abusos, infracciones o delitos, y estas conductas son objeto de valoración y castigo por parte de las autoridades y la comunidad en general. La conducta antisocial se caracteriza por la falta de respeto hacia los demás y sus bienes, manifestándose en acciones como destruir, robar o agredir, o provocar daño a otros mediante violencia, ataques y ofensas, así como abusos y acoso.

La dificultad principal para determinar qué conductas son antisociales y cuáles no radica en que el concepto de conducta antisocial abarca una gran cantidad y diversidad de acciones o actitudes que transgreden las normas sociales o los derechos de las personas..

No es lo mismo evaluar como comportamiento antisocial un robo, que un grafiti en un muro, que una protesta contra alguna norma o situación injusta. Sin embargo, todas ellas tienen en común el propósito de modificar el orden establecido.

La sociedad actual se enfrenta al problema de que hay mucha variabilidad en cómo se entienden algunos comportamientos como antisociales. Asimismo, se tiene la impresión de que las conductas antisociales se han multiplicado en los últimos tiempos, quizás como reacción a las transformaciones y situaciones sociales y económicas que se han vivido.

Es importante considerar que cada contexto social o cultural puede contar con un conjunto de reglas o criterios establecidos que señalen de manera aproximada qué comportamientos son vistos como una ofensa o una falta de respeto a la sociedad y cuáles no.

Algunos aspectos que pueden ser de ayuda para identificar y diferenciar un comportamiento antisocial son: la gravedad de las conductas; el grado de desviación de las normas sociales vigentes; el entorno sociocultural en el que se producen.

Una forma de reconocer y distinguir un comportamiento antisocial es considerar los siguientes aspectos: el nivel de gravedad de las acciones; el grado de alejamiento de las normas sociales establecidas; el contexto sociocultural donde se desarrollan.

Debido a estos factores, podemos concluir que, por ahora, no hay pautas objetivas y precisas que nos ayuden a valorar y calificar la conducta antisocial, ni a establecer con exactitud qué acciones deben ser excluidas de esta categoría.

La conducta antisocial es difícil de evaluar y clasificar de forma objetiva y precisa, debido a los factores que hemos analizado. Por lo tanto, no podemos determinar con certeza qué acciones se deben excluir de esta categoría

Las normas o reglas sociales que regulan la convivencia son transgredidas por las conductas antisociales, las cuales se caracterizan por tener un nivel de gravedad mayor que el de otras conductas cotidianas de las personas.

2.2.2 Violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar

La OMS (2017) afirma que la violencia de pareja y violencia sexual se relaciona con diversos factores que abarcan los niveles individual, familiar, comunitario y social.

El concepto de factor de riesgo se refiere a cualquier elemento que incremente la posibilidad de que un individuo o un sistema sufra algún daño en sus aspectos más débiles. Algunos factores pueden contribuir a que una persona, su familia o su comunidad sufran un problema de salud que afecte su bienestar físico, emocional o social, o que empeore uno ya existente. Estos factores pueden tener un origen biológico o psicosocial. Los componentes que determinan el nivel de riesgo son la amenaza y la vulnerabilidad.

Resiliencia es el nombre que se le da a la habilidad de sobreponerse a la vulnerabilidad y la amenaza. La vulnerabilidad se incrementa con el tiempo debido al efecto acumulativo de la exposición prolongada a varios factores de riesgo, que pueden variar en su impacto y generar combinaciones con un gran efecto interactivo. MOSSAVI (2000) presenta una perspectiva teórica para estudiar la violencia y el maltrato en distintos contextos de la sociedad, y para proponer medidas de prevención que cuenten con la participación de los sujetos involucrados. El enfoque reconoce los componentes que pueden contribuir o dificultar la solución pacífica de los conflictos, llamados factores de riesgo y factores de protección, respectivamente. El nivel individual, familiar, empresarial y comunitario puede contener distintos factores que se relacionan de varias maneras entre ellos. El enfoque busca comprender la complejidad de la violencia y el maltrato, y ofrecer alternativas para su transformación.

Los elementos que favorecen la resolución violenta de los conflictos por parte de los y las protagonistas se denominan factores de riesgo, según lo que muestran los estudios o la

evidencia. Los signos que permiten detectar la existencia o el grado de estos elementos se llaman indicadores de los factores de riesgo, los cuales se detallan y se profundizan en líneas siguientes:

Estrés cotidiano: Conflicto entre lo que se desea, se busca, se espera, se siente y lo que se puede lograr con lo que se tiene. Violencia naturalizada: Cuando se aceptan como parte de la cultura ciertas formas de agresión. Vivencias de violencia y abuso: Cuando se toleran como normales ciertas prácticas de daño.

Predisposiciones personales: Las costumbres personales influyen en la conducta o la reacción violenta. El riesgo de violencia en una persona depende de varios factores que pueden aumentarla o disminuirla. Los factores de riesgo son aquellos que hacen más probable que una persona reaccione con violencia cuando se enfrenta al estrés, la normalización o las experiencias. Los factores de protección son aquellos que contribuyen a que una persona tenga menos posibilidades de responder con violencia, al fortalecer sus vínculos, capacidades y recursos. Según diferentes teorías, la violencia se asocia con ciertos factores de riesgo que pueden tener que ver con la persona, la familia o la sociedad. Los factores de riesgo personales son las situaciones y las carencias que afectan al individuo (Por ejemplo: falta de confianza en sí mismo, poca capacidad para relacionarse, actitud rebelde, desperdicio del tiempo libre, impulsividad, depresión, dificultad para resolver conflictos, etc.).

Factores de riesgo a Nivel Familiar: Se refieren a las condiciones que se dan en el seno familiar que pueden afectar el desarrollo de los hijos. Entre los factores que pueden influir en el desarrollo de la conducta agresiva de los niños se encuentran: la carencia de cariño, los conflictos entre los progenitores, la falta de atención a los hijos, la aplicación inconsistente de las normas, el abuso del poder, el consumo de sustancias nocivas, el exceso o la falta de cuidado, los malos modelos, la desintegración familiar, etc.

Factores de riesgo a Nivel Social: Estos factores se refieren a cómo la familia interactúa con otros agentes que influyen en la socialización de sus miembros, como la escuela, los amigos, la comunidad, etc. Algunos ejemplos de estos factores son: comportamientos violentos, bajo desempeño académico o profesional, vinculación con grupos conflictivos.

Según la OPS (2013), la violencia de pareja se relaciona con diversos factores que operan en distintos niveles: social, comunitario, relacional e individual. Estos factores se pueden clasificar en tres grupos: los que tienen que ver con el contexto social y comunitario, los que se refieren a la dinámica relacional y familiar, y los que corresponden a las características individuales de las personas involucradas:

Factores Comunitarios y Sociales: La violencia que se ejerce entre las parejas tiene que ver con varios aspectos que hacen que los hombres tengan más poder que las mujeres. Estos aspectos son: la presencia de normas de género que dan más importancia a lo masculino que a lo femenino y que aprueban la violencia como una manera de demostrar la autoridad de los hombres; la condición de desigualdad social y económica de las mujeres que reduce sus posibilidades y medios para enfrentarse a la violencia; la carencia de protección legal y social para las personas que sufren violencia de pareja, sobre todo dentro del matrimonio; la aceptación social de la violencia como una forma de solucionar los problemas, que se empeora por el contexto de violencia armada y extendida en la sociedad; y las ideas fijas de que el hombre puede mandar sobre la mujer y de que la mujer tiene que hacer caso al hombre.

La biología humana determina una repartición de roles sociales que definen lo que cada género puede hacer, cómo debe vestirse, comportarse y divertirse; las obligaciones que debe asumir y las ocupaciones que le corresponden, creando y difundiendo patrones “naturales” de masculinidad y feminidad. Por ejemplo, se asignaron los ámbitos públicos (autoridad, política, producción) al hombre, y los privados (hogar, reproducción, amor, afectos) a la mujer.

La imposición de un modelo de pensamiento y acción según el sexo ha generado una situación de desigualdad y violencia entre hombres y mujeres, que afecta negativamente a ambos géneros, ya que los obliga a mantener unos roles que no siempre se ajustan a su identidad, provocando conflictos internos, falta de confianza y deterioro de la autoimagen.

Según Hernández et. al (2014), la víctima queda sometida totalmente al maltratador, que usa la violencia psicológica para anular su autoestima. Mediante un proceso lento y gradual, el maltratador le hace adaptarse al maltrato con contradicciones, le demuestra su poder y su autoridad y le provoca una situación constante de impotencia aprendida. Así, la mujer cree que la única forma de evitar el castigo es ser sumisa y obediente ante el agresor. (p.34)

La violencia psicológica se define, según la CEPAL (2007), como una forma de ataque que suele pasar desapercibida por su naturaleza íntima y la dificultad de evidenciar sus efectos. Esta violencia se manifiesta en cualquier acto, conducta o falta deliberada que causa dolor y busca ser un mecanismo de dominación que pone en riesgo la integridad o el crecimiento de la mujer. Se afirma que el principal método para destruir la autoestima de la mujer es hacerla sentir menospreciada, desvalorizada, engañada, humillada, criticada, ignorada, ridiculizada, acosada, despreciada, gritada, insultada, mandada, manipulada o cualquier forma de expresión verbal o gestual que la haga sentir inferior.

La violencia psicológica se refiere a cualquier tipo de acción o falta de acción que tenga como objetivo o consecuencia provocar un daño emocional en otra persona. Este daño puede afectar negativamente a la autoestima, el desarrollo personal, la identidad y la autonomía de la víctima. La violencia psicológica puede manifestarse de diferentes formas, como controlar, aislar, degradar, amenazar, insultar, humillar, culpabilizar, manipular o ignorar a la persona que sufre el maltrato. También puede implicar privarla de los sentimientos de amor, afecto y seguridad que necesita para su bienestar. La violencia psicológica puede tener efectos negativos

en la salud mental de la persona, como ansiedad, depresión, estrés postraumático, baja autoestima, aislamiento social, entre otros.

Efectos de la violencia

El maltrato que padecen las mujeres no solo les afecta a ellas, sino también al progreso y la felicidad de los niños y la familia. La violencia en el hogar tiene consecuencias negativas para los niños desde su etapa prenatal, según lo evidencian varias investigaciones que indican que algunos de ellos han nacido con lesiones a causa de los abusos que ha sufrido la madre durante el embarazo. De acuerdo con los estudiosos, los niños que presencian o sufren las violencias que el padre comete contra la madre, interiorizan la violencia como algo normal o la reproducen en sus relaciones; asimilan que la violencia es el modo correcto de manifestar las emociones, incluso hacia las personas que aman. El ámbito familiar no está exento de la violencia contra la mujer, que se expresa de manera destructiva y puede generar consecuencias negativas a largo plazo para la pareja o expareja.

2.3 Definición de términos básicos

- **Factor de riesgo:** son las situaciones que favorecen la aparición de un problema y que pueden afectar negativamente la salud integral de la persona, la familia o la comunidad que está expuesta a ellos. Estos factores pueden ser de origen biológico o psicosocial y pueden dañar las partes más débiles de una persona o sistema.
- **Riesgo:** se refiere a la posibilidad de que se presente un evento perjudicial, lo cual equivale a la probabilidad de que una amenaza se convierta en una catástrofe.
- **Violencia intrafamiliar:** Se trata de las agresiones físicas, psicológicas, sexuales o económicas que se producen entre los miembros de una misma unidad familiar. Los principales afectados son las mujeres, los niños y las personas mayores, que sufren las consecuencias de la violencia en su salud, su bienestar y su desarrollo. La violencia

doméstica es una forma de violación de los derechos humanos que debe ser prevenida y erradicada.

- **Violencia psicológica:** se refiere a cualquier acto o falta, que busca dominar o restringir a la persona sin su consentimiento, a ofenderla, avergonzarla, injuriarla, discriminarla o encasillarla, sin importar el tiempo que necesite para sanar.

2.4 Bases Filosóficas

Lykken propone que existen dos formas de originar una conducta antisocial. Una de ellas es la falta de una adecuada socialización debido a una negligencia familiar, que puede llevar al individuo a ser un sociópata. La otra es la presencia de ciertos rasgos temperamentales desde la niñez, que pueden hacer que la persona sea inmune a un esfuerzo socializador normal y crezca sin desarrollar una conciencia.

Es así que plantea que hay dos maneras de generar un comportamiento antisocial. Una es la ausencia de una socialización adecuada por culpa de una familia negligente, que puede hacer que el individuo se convierta en un sociópata. La otra es la existencia de ciertos rasgos de temperamento desde la infancia, que pueden impedir que la persona se adapte a un esfuerzo socializador normal y crezca sin formar una conciencia

Una hipótesis plantea que la psicopatía puede ser el producto de poseer un temperamento que se inclina por la búsqueda de emociones intensas, la incapacidad de regular los impulsos y la falta de miedo. Estos rasgos temperamentales interactúan con la socialización para determinar el comportamiento de la persona. (Lykken, 2000)

Actualmente, también se reconoce el papel de factores socio-ambientales, como la influencia de los amigos, en el aprendizaje, el desarrollo y la persistencia de la conducta antisocial. Sin embargo, a partir de la década de los 80, se han realizado diversos estudios que han recuperado y renovado el interés por analizar los aspectos de personalidad que pueden influir en la realización de comportamientos antisociales junto con los elementos sociales y

ambientales. Factores de personalidad como impulsividad, empatía, hostilidad, inteligencia o equilibrio emocional. (Garaigordobil, 2005)

Existen diversos factores que pueden predisponer a los niños y adolescentes a desarrollar una conducta antisocial, y estos factores pueden tener un origen genético y/o ambiental. Por ejemplo, los padres que muestran una conducta antisocial pueden transmitir esta tendencia a sus hijos, ya sea por la vía hereditaria o por el aprendizaje por observación, o también por emplear unos métodos de crianza inadecuados, o por una combinación de estas circunstancias.

La conducta antisocial de los niños y adolescentes puede estar influenciada por varios factores, que pueden ser de origen genético y/o ambiental. Por ejemplo, los hijos de padres antisociales pueden heredar o aprender esta tendencia, dependiendo de si se debe a la genética o a la observación, o también de si los padres usan unas pautas de crianza poco adecuadas, o de si se da una mezcla de estas situaciones

2.5 Hipótesis de la investigación

2.5.1 Hipótesis general

Existe relación directa entre la incidencia de la conducta antisocial y los casos de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022.

2.5.2 Hipótesis específicas

- Existe un resultado positivo en la aplicación de posibles soluciones ante la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022.
- Existe relación directa entre las secuelas psicológicas generadas ante la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022.

2.6. Variables

V1 -> incidencia de la conducta antisocial.

V2 -> violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar.

2.7 Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN
V1 -> incidencia de la conducta antisocial	1. Secuelas psicológicas 2. Estrés postraumático	1. Revictimización 2. miedo 1. Depresión 2. Ansiedad	1 2 3 4	Escala nominal	Cuestionamiento de encuesta
V2 -> violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar	3. Delito pluriofensivo	1. Daña el ambiente familiar	5	Escala nominal	Cuestionamiento de encuesta

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

El tipo de la investigación es mixto o básico no experimental, ya que se basa en el análisis de las variables sin intervenir ni modificarlas. El investigador no ejerce ningún control sobre las variables independientes, pues se trata de hechos que ya sucedieron o que no son manipulables. (Hernández, Fernández y Baptista. 2014, p. 159).

El enfoque de investigación será cualitativo, el diseño será no experimental de corte fundamentado, narrativo.

Nivel o alcance de la investigación, se utilizará el nivel cualitativo.

El método a utilizarse será hipotético deductivo, porque el investigador seguirá un procedimiento para hacer de la investigación una práctica científica bajo el planteamiento de las hipótesis.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

La población está conformada por los trabajadores del Ministerio Público de Huaura, Distrito Fiscal de Huaura (Sede Huacho).

3.2.2 Muestra

La muestra será la siguiente:

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Población (200)

Z = Nivel de confianza (1.96)

p = Tasa de prevalencia de objeto de estudio 0.50

$q = (1-p) = 0.50$

E = Error de precisión 0.05

Entonces:

$$n = \frac{(1.96)^2 (345) (0.50) (0.50)}{(0.05)^2 (345-1) + (1.96)^2 (0.50) (0.50)}$$

$$n = \frac{331.338}{0.86 + 0.9604}$$

$$n = \frac{331.338}{1.8204}$$

$$\mathbf{n = 132}$$

Del resultado total: 132, de forma intencionada se ha establecido la muestra en 50 personas, a fin de realizar un análisis estadístico más exacto y detallado.

3.3 Técnica de recolección de datos

En cuanto al método de investigación, se utilizó principalmente el método descriptivo de las variables. En relación con el diseño de la investigación, el diseño se ajusta a la investigación no experimental, es decir, no se altera ninguna variable, además se llevó a cabo usando la teoría fundamentada y narrativa.

Mediante un relato y un estudio, el investigador realizó una investigación que le permitió identificar el problema a indagar, así como definir los objetivos y aplicar la entrevista como método para obtener resultados válidos y llegar a las conclusiones y sugerencias pertinentes.

Como se ha expuesto, para verificar la hipótesis, usaremos la técnica de investigación dogmática, con la que se elaborará una sugerencia para solucionar el problema de este estudio. Según el método de recolección de datos llamado entrevista, que se realizará mediante una guía de preguntas, podremos obtener información específica sobre el problema que estamos investigando, usando como base nuestra unidad de análisis seleccionada (muestra)

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información

La misión de esta investigación es analizar una situación que tiene importancia y vigencia en el contexto actual, empleando un estilo de narración y argumentación. Para ello, se optó por una metodología cualitativa que permite una mayor adaptabilidad y profundidad teórica, sin intervenir en las variables del estudio. El objetivo principal de un trabajo de investigación es ofrecer una solución al problema planteado, y para ello es necesario que el investigador siga una serie de pasos que garanticen la calidad y la validez de su estudio. Así, el investigador debe mostrar cómo se aplicaron medidas, criterios y rigor metodológico en todas las fases del estudio, desde la definición del problema hasta la presentación de los resultados y las conclusiones. De esta forma, el investigador demuestra que su trabajo de investigación es confiable, relevante y original (Valencia y Giraldo, 2011).

Se utilizó el software de Microsoft Office 2016, como el Office, Excel y SPSS (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales), para procesar y almacenar los datos obtenidos.

3.5 Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA	INSTRUMENTO
<p><u>Problema general</u></p> <p>¿Cuál es la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022?</p> <p><u>Problemas específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las posibles soluciones aplicables ante la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022? • ¿Cuáles son las secuelas psicológicas generadas ante la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022? 	<p><u>Objetivo general</u></p> <p>Determinar cuál es la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022.</p> <p><u>Objetivos específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer cuáles son las posibles soluciones aplicables ante la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022. • Determinar cuáles son las secuelas psicológicas generadas ante la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022. 	<p><u>Hip. Principal</u></p> <p>Existe relación directa entre la incidencia de la conducta antisocial y los casos de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022.</p> <p><u>Hip. Específicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Existe un resultado positivo en la aplicación de posibles soluciones ante la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022. •Existe relación directa entre las secuelas psicológicas generadas ante la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022. 	<p>CATEGORÍA PRINCIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • V1 -> Incidencia de la conducta social • V2 -> violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar 	<p>TIPO DE INV.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicada ✓ Correlacional ✓ Cualitativa ✓ No experimental 	<p>TÉCNICA:</p> <p>Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO</p> <p>Cuestionario de Encuesta</p>

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo

Presentación de cuadros, gráficos e interpretaciones.

Tabla 1 ¿Considera usted que la conducta antisocial de la víctima incide en los casos de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar?

	ÍNDICE	TANTO POR CIENTO
SI	40	80%
NO	10	20%
TOTAL	50	100%

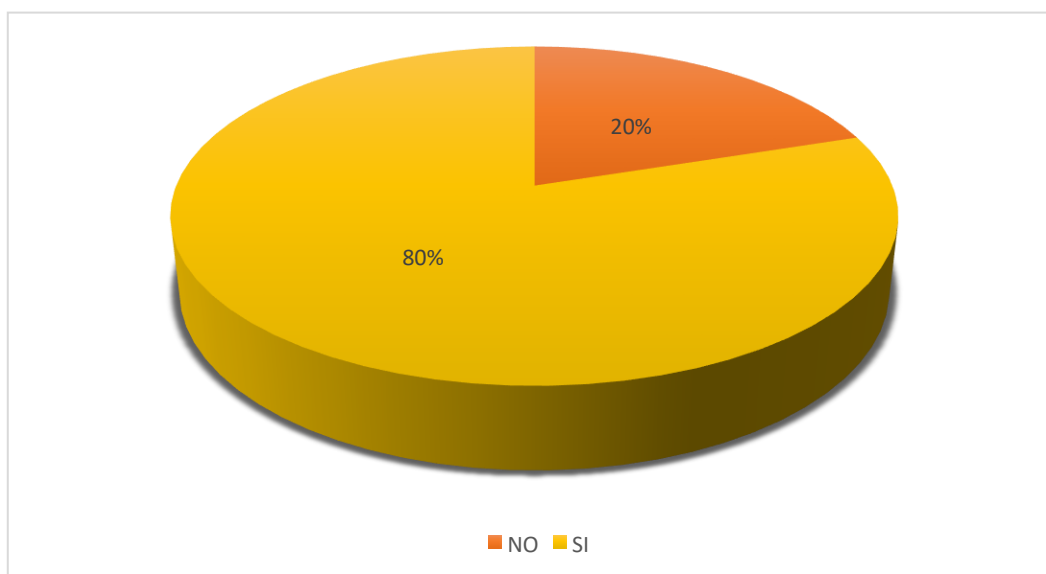


Figura 1 ¿Considera usted que la conducta antisocial de la víctima incide en los casos de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar?

De la figura 01, que tiene la interrogante ¿Considera usted que la conducta antisocial de la víctima incide en los casos de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar?

Indicaron: un 80% que, sí consideran que la conducta antisocial de la víctima incide en los casos de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar y un 20% que no.

La conducta antisocial de la víctima es un factor que puede influir en los casos de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, según la opinión de la mayoría de los encuestados. Esto sugiere que existe una percepción de que la víctima es responsable, al menos en parte, de la agresión que sufre, lo que puede dificultar la denuncia y la protección de sus derechos. Sin embargo, esta visión no es compartida por el 20% de los participantes, que consideran que la conducta antisocial de la víctima no tiene relación con la violencia que padece. Esto indica que también hay una conciencia de que la violencia es un problema social que debe ser prevenido y sancionado, independientemente de las características o el comportamiento de la víctima. Por lo tanto, se recomienda realizar más estudios sobre este tema, así como implementar campañas de sensibilización y educación que promuevan una cultura de respeto y no violencia hacia las mujeres y sus familias

Tabla 2 ¿Considera usted que la conducta antisocial del agresor es un indicador en los casos de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar?

	ÍNDICE	TANTO POR CIENTO
NO	25	50%
SI	25	50%
TOTAL	50	100%

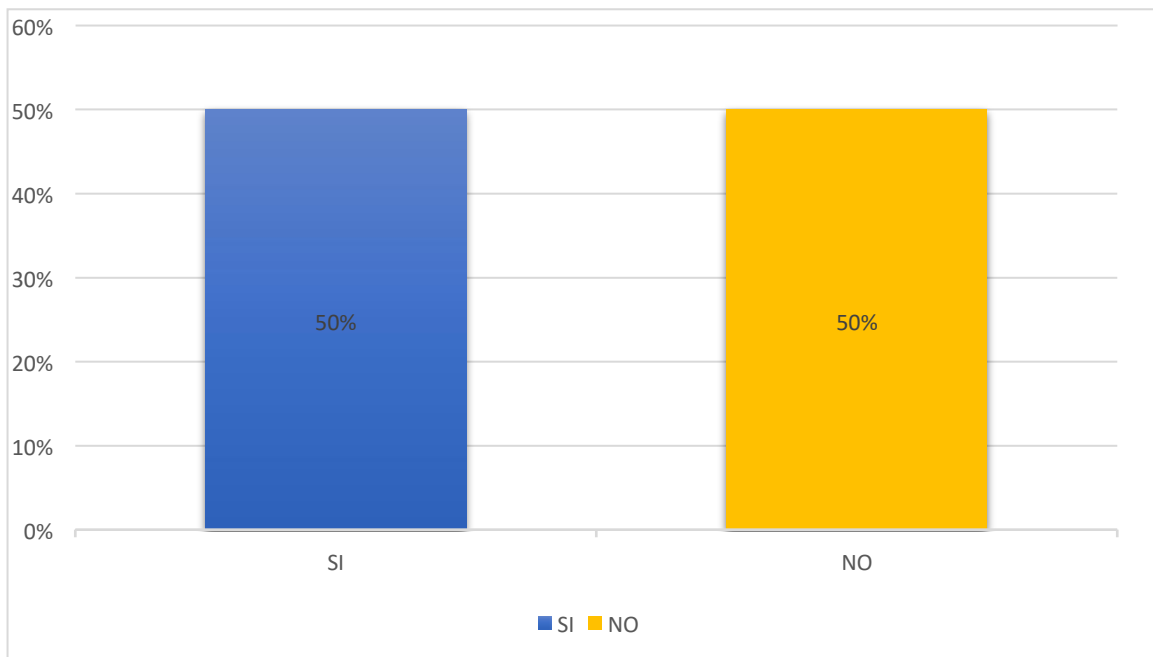


Figura 2 *¿Considera usted que la conducta antisocial del agresor es un indicador en los casos de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar?*

De la figura 02, que tiene la interrogante *¿Considera usted que la conducta antisocial del agresor es un indicador en los casos de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar?* Indicaron: un 50% que, si consideran que la conducta antisocial del agresor es un indicador en los casos de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar y un 50% que no.

La figura 02 muestra que existe una división de opiniones entre los encuestados sobre si la conducta antisocial del agresor es un indicador en los casos de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar. Esto sugiere que no hay una clara relación entre ambos fenómenos, o que hay otros factores que influyen en la percepción de los encuestados. Por lo tanto, se recomienda realizar más estudios que profundicen en las causas y consecuencias de la violencia familiar, así como en las características psicológicas y sociales de los agresores y las víctimas. Asimismo, se propone implementar programas de prevención y atención integral que aborden la problemática desde una perspectiva multidisciplinaria y con enfoque de género

Tabla 3 ¿Considera usted que la víctima del delito de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar experimenta secuela de conducta antisocial?

	ÍNDICE	TANTO POR CIENTO
NO	05	10%
SI	45	90%
TOTAL	50	100%

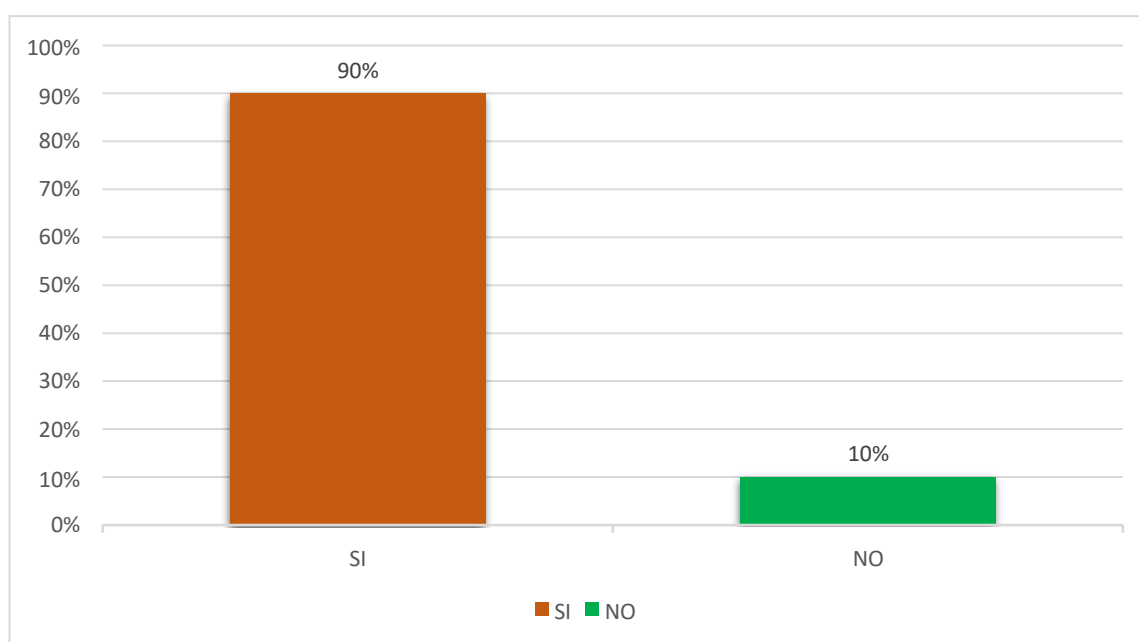


Figura 3 ¿Considera usted que la víctima del delito de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar experimenta secuela de conducta antisocial?

De la figura 03, que tiene la interrogante ¿Considera usted que la víctima del delito de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar experimenta secuela de conducta antisocial? Indicaron: un 90% que si se consideran que la víctima del delito de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar experimenta secuela de conducta antisocial y un 10% que no.

El problema social de la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar repercute no solo en quienes la sufren directamente, sino también en sus círculos más

cercanos. De acuerdo con los datos obtenidos en la encuesta realizada, la gran mayoría de los participantes (90%) opina que la víctima del delito de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar presenta secuela de conducta antisocial, lo que se puede expresar en problemas para interactuar con los demás, baja autoestima, aislamiento, depresión, ansiedad, agresividad, entre otros. Estas secuelas pueden tener un impacto negativo en el desarrollo personal, familiar, laboral y social de las víctimas, así como en su calidad de vida.

Tabla 4 ¿Considera usted que la secuela de conducta antisocial en las víctimas debe ser tratada psicológicamente por parte de personal capacitado?

	ÍNDICE	TANTO POR CIENTO
NO	00	0%
SI	50	100%
TOTAL	50	100%

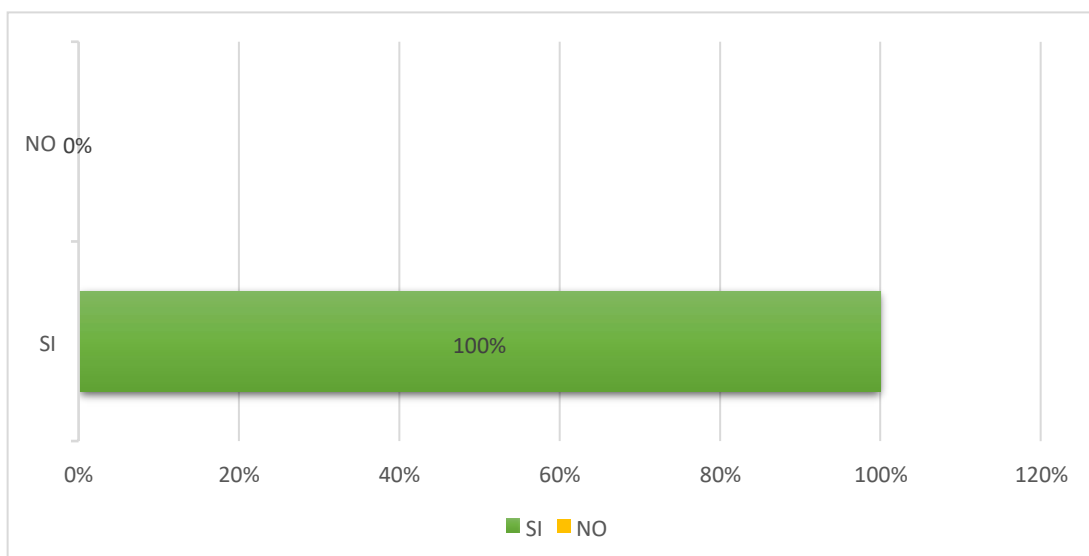


Figura 4 ¿Considera usted que la secuela de conducta antisocial en las víctimas debe ser tratada psicológicamente por parte de personal capacitado?

De la figura 04, que tiene la interrogante ¿Considera usted que la secuela de conducta antisocial en las víctimas debe ser tratada psicológicamente por parte de personal

capacitado? Indicaron: un 100% que, si consideran que la secuela de conducta antisocial en las víctimas debe ser tratada psicológicamente por parte de personal capacitado, y un 0% que no.

Según se observa en la figura 04, todos los participantes del estudio (100%) opinan que las personas que presentan secuelas de conducta antisocial debido a experiencias de violencia o abuso necesitan recibir atención psicológica especializada. Esto demuestra que los encuestados tienen una alta sensibilidad hacia la salud mental y el bienestar de las víctimas de conducta antisocial. Además, implica que se valora el trabajo de los psicólogos en las áreas de prevención, intervención y rehabilitación de las víctimas de conducta antisocial. Por lo tanto, se puede concluir que la población encuestada tiene una actitud positiva hacia la atención psicológica de las víctimas de conducta antisocial..

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Discusión

Que, según Manay & Marín (2021) en su tesis titulada Violencia familiar y conductas antisociales delictivas en adolescentes de la ciudad de Chiclayo, 2021, concluye lo siguiente:

1. Se presenta la relación entre la violencia familiar y las conductas antisociales y delictivas de los adolescentes de Chiclayo. Se explica que existe una conexión fuerte y significativa entre estas dos variables, que se mide con un número llamado coeficiente de correlación, que en este caso es 0,697. También describe los niveles de violencia familiar que sufren los estudiantes, y cómo estos afectan a sus conductas. El texto indica que la mayoría de los estudiantes (78,6%) tiene un nivel bajo de violencia familiar, pero también hay algunos que tienen un nivel medio (19,0%) o alto (2,4%). El texto muestra que el 31% de las mujeres y el 33% de los varones tienen conductas antisociales y delictivas, lo que significa que no hay mucha diferencia entre los géneros. El estudio también reveló que existe una asociación positiva y significativa entre la violencia física, que es una de las formas en que se manifiesta la violencia familiar, y las conductas antisociales (0,681) y las conductas delictivas (0,587) en los adolescentes de Chiclayo. Esto significa que a mayor nivel de violencia física que sufren los adolescentes por parte de sus familiares, mayor es la probabilidad de que presenten comportamientos antisociales y delictivos. (p. 34)

Existe una relación directa entre las dos variables que se analizan: la violencia familiar y la conducta antisocial. Esto significa que una influye en la otra, y viceversa. Esto se basa en una investigación previa que muestra que la violencia familiar puede generar conductas antisociales en las personas que la sufren, como una forma de reaccionar o adaptarse a su situación. En este trabajo se presenta una investigación que analiza la percepción de las personas sobre la relación entre la conducta antisocial de la víctima y la violencia contra la

mujer y los miembros del grupo familiar. La investigación se basó en una encuesta a un grupo de personas, que mostró que la mayoría de los participantes (el 80%) creía que la conducta antisocial de la víctima afectaba a los casos de violencia familiar, mientras que una minoría (el 20%) pensaba que no había ninguna conexión.

Según los hallazgos de esta investigación, la violencia familiar está asociada de manera directa con la conducta antisocial, tanto en quien la ejerce como en quien la sufre. Esto significa que la violencia familiar no solo daña la salud física y emocional de las personas que la viven, sino también su comportamiento social y moral. La violencia familiar puede generar conductas antisociales en las víctimas, como una forma de defenderse, rebelarse o escapar de su situación. A su vez, la conducta antisocial de las víctimas puede provocar más violencia por parte de los agresores, que la perciben como una amenaza, un desafío o una falta de respeto. La sociedad y las personas que participan en actos violentos y antisociales pueden sufrir efectos negativos por esta espiral de agresión

Los resultados de la encuesta realizada a un grupo de personas sobre su opinión acerca de la influencia de la conducta antisocial de la víctima en los casos de violencia familiar respaldan esta hipótesis. La mayoría de los encuestados (el 80%) considera que la conducta antisocial de la víctima sí tiene un impacto en los casos de violencia familiar, mientras que una minoría (el 20%) opina que no tiene ninguna relación. Estos datos sugieren que existe una percepción generalizada de que la violencia familiar y la conducta antisocial están relacionadas, y que ambas deben ser prevenidas y tratadas adecuadamente.

5.2 Conclusiones

- **PRIMERA:** Que, de los resultados obtenidos se concluye que: un 80% que, sí consideran que la conducta antisocial de la víctima incide en los casos de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar y un 20% que no. Toda vez que, las víctimas que presentan conducta antisocial no buscarán la forma e pedir ayuda o

contarle a alguien sobre su situación, factor aprovechado por el agresor. Esto sugiere que existe una percepción de que la víctima es responsable, al menos en parte, de la agresión que sufre, lo que puede dificultar la denuncia y la protección de sus derechos. Sin embargo, esta visión no es compartida por el 20% de los participantes, que consideran que la conducta antisocial de la víctima no tiene relación con la violencia que padece.

- **SEGUNDA:** Que, asimismo, un 50% que, si consideran que la conducta antisocial del agresor es un indicador en los casos de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar y un 50% que no. Se indica que no existe una conexión evidente entre los dos fenómenos, o que hay otros elementos que afectan a cómo los encuestados perciben la situación. Por eso, se sugiere hacer más investigaciones que analicen las razones y los efectos de la violencia familiar, así como los rasgos psicológicos y sociales de los que agreden y los que sufren.
- **TERCERA:** Que, aunado a ello, un 90% que si se consideran que la víctima del delito de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar experimenta secuela de conducta antisocial y un 10% que no. Según los resultados de la encuesta, el 90% de los participantes cree que la violencia contra la mujer y el grupo familiar afecta negativamente la conducta social de la víctima, lo que se manifiesta en dificultades para relacionarse con otros, falta de confianza en sí misma, aislamiento, depresión, ansiedad, agresividad, etc.
- **CUARTA:** Que, un 100% que, si consideran que la secuela de conducta antisocial en las víctimas debe ser tratada psicológicamente por parte de personal capacitado, y un 0% que no. Esto demuestra que los encuestados tienen una alta sensibilidad hacia la salud mental y el bienestar de las víctimas de conducta antisocial. Además,

implica que se valora el trabajo de los psicólogos en las áreas de prevención, intervención y rehabilitación de las víctimas de conducta antisocial.

5.3 Recomendaciones

PRIMERA: Que, resulta necesaria la implementación de un programa especial para las víctimas de violencia familiar, a fin de darles seguimiento y el apoyo necesario en su etapa de recuperación, a fin de evitar que éstas presenten conductas antisociales e incluso delictivas, siendo labor del Estado, prevenir dichas situaciones.

SEGUNDA: Que, reforzar las áreas de tutoría y psicología de los colegios, a fin de que, los menores tengan un primer filtro de ayuda a su alcance, sobre todo porque la mayoría de casos de violencia familiar proviene directamente del núcleo familiar.

TERCERO : Se recomienda realizar más estudios sobre este tema, así como implementar campañas de sensibilización y educación que promuevan una cultura de respeto y no violencia hacia las mujeres y sus familias

CAPÍTULO VI. REFERENCIAS

6.1 Referencias bibliográficas

- Fernández Ramos, S. (2020). *Violencia psicológica en el noviazgo en población adolescente: factores de riesgo asociados*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid. Recuperado el 06 de febrero de 2023, de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/694095/fern%C3%A1ndez_ramos_sandra.pdf?sequence=1
- López Campos, D., & Vásquez Rojas, L. (2022). *La violencia familiar de más incidencia en tiempos de pandemia en el distrito de Cajamarca, 2020*. Tesis de grado, Universidad Privada Antonio Guillero Urrelo, Cajamarca. Recuperado el 06 de febrero de 2023, de <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/2261/Tesis%20-%20L%C3%B3pez%20Campos%20Denila%20y%20V%C3%A1squez%20Rojas%20Leila%20Judith.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mayorga Sierra, E. (2018). *Estudio de la conducta antisocial y/o delictiva en una muestra colombiana de adolescentes de protección y responsabilidad penal*. Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela. Recuperado el 02 de agosto de 2023, de <https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/uforense/descargas/2018-Mayorga-Sierra-Erika.pdf>
- Molina Giraldo, E. (2019). Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. *Tempus Psicológico*, 15-36. doi:10.30554/tempuspsi.2.1.2149.2019
- Nuñonca Conza, L. (2021). *Valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja del distrito de Paucarpata, Arequipa*. Tesis de grado, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Arequipa. Recuperado el 06 de febrero de 2023, de

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/12114/PSnclm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Romero Campos, A. (2021). *Violencia intrafamiliar en las conductas agresivas y antisociales de los adolescentes del programa justicia juvenil restaurativa ministerio público, Chiclayo 2019*. Tesis de titulación, Universidad Señor de Sipán, Pimentel. Recuperado el 03 de agosto de 2023, de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8951/Romero%20Campos%20Alison%20Mariana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rovira Salvador, I. (19 de enero de 2019). *Servicios Integrales Jurídicos - Forenses*. Recuperado el 01 de agosto de 2023, de psicologiaymente.com/psicologia/conducta-antisocial

Ruiz Esteban, D., & Parada Meneses, D. (2022). *Violencia intrafamiliar desde la salud mental*. Monografía de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Vicerrectoría Regional Santanderes, Cúcuta. Recuperado el 04 de febrero de 2023, de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14439/1/UVDT.P_ParadaDorimarly-RuizDoly_2022.pdf

Vargas Murga, H. (2021). *Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental del adolescente en el Perú*. Tesis doctoral, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima. Recuperado el 05 de febrero de 2023, de https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/9302/Violencia_VargasMurga_Horacio.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

A continuación, se plantearán interrogantes relacionadas a la tesis: **LA INCIDENCIA DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR, HUACHO 2022**, marque una (X) según corresponda:

OCUPACIÓN: _____ GÉNERO: _____

FECHA: ____/____/____

	SÍ	NO
1. ¿Considera usted que la conducta antisocial de la víctima incide en los casos de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar?		
2. ¿Considera usted que la conducta antisocial del agresor es un indicador en los casos de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar?		
3. ¿Considera usted que la víctima del delito de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar experimenta secuela de conducta antisocial?		
4. ¿Considera usted que la secuela de conducta antisocial en las víctimas debe ser tratada psicológicamente por parte de personal capacitado?		

Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA	INSTRUMENTO
<p><u>Problema general</u> ¿Cuál es la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022?</p> <p><u>Problemas específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las posibles soluciones aplicables ante la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022? • ¿Cuáles son las secuelas psicológicas generadas ante la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022? 	<p><u>Objetivo general</u> Determinar cuál es la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022.</p> <p><u>Objetivos específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer cuáles son las posibles soluciones aplicables ante la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022. • Determinar cuáles son las secuelas psicológicas generadas ante la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022. 	<p><u>Hip. Principal</u> Existe relación directa entre la incidencia de la conducta antisocial y los casos de violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022.</p> <p><u>Hip. Específicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un resultado positivo en la aplicación de posibles soluciones ante la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022. • Existe relación directa entre las secuelas psicológicas generadas ante la incidencia de la conducta antisocial en la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar, Huacho 2022. 	<p>CATEGORÍA PRINCIPAL V1 -> Incidencia de la conducta social V2 -> violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar</p>	<p>TIPO DE INV.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicada ✓ Correlacional ✓ Cualitativa ✓ No experimental 	<p>TÉCNICA: Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO Cuestionario de Encuesta</p>